



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 11-04-2018 a las 14.01.25

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **ROIG CATANY MARGALIDA ISABEL**

En calidad de: **Titular**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF: _____
(02) Apellidos y nombre: **ROIG CATANY MARGALIDA ISABEL**

Sexo del primer declarante: H: hombre; M: mujer. (05) **M**
Estado civil (a 31-12-2017): Soltero/a (06) **X**; Casado/a (07); Viudo/a (08); Divorciado/a o separado/a legalmente (09)
Fecha de nacimiento: **10/23/02/1970**
Grado de discapacidad, Clave: (11) _____
Cambio de domicilio, Si ha cambiado de domicilio, consigne la C: (13) _____

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía: _____ (16) Nombre de la Vía Pública: _____
(17) Tipo de numeración: _____ (18) Número de casa: _____ (19) Clasificador del número: _____ (20) Bloque: _____ (21) Portal: _____ (22) Escalera: _____ (23) Planta: _____ (24) Puerta: _____
(25) Datos complementarios del domicilio: _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____ (27) Código Postal: **07639** (28) Nombre del Municipio: _____ (29) Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: _____ (36) Datos complementarios del domicilio: _____
(37) Población / Ciudad: _____ (39) Código Postal (ZIP): _____ (40) Provincia / Región / Estado: _____
(41) País: _____ (42) Código País: _____
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (44) Nacionalidad: _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Cónyuge:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 100,00	Cónyuge: (52) _____	(53) 1	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) _____ Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia (56) _____

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF: _____
(58) Apellidos y nombre: _____

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer): _____ (59) _____
Fecha de nacimiento del cónyuge: _____ (60) _____
Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: _____ (61) _____
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: (62) _____
Cambio de domicilio, Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Siempre en caso de declaración conjunta): (63) _____

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía: _____ (16) Nombre de la Vía Pública: _____
(17) Tipo de numeración: _____ (18) Número de casa: _____ (19) Clasificador del número: _____ (20) Bloque: _____ (21) Portal: _____ (22) Escalera: _____ (23) Planta: _____ (24) Puerta: _____
(25) Datos complementarios del domicilio: _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____ (27) Código Postal: _____ (28) Nombre del Municipio: _____ (29) Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: _____ (36) Datos complementarios del domicilio: _____
(37) Población / Ciudad: _____ (39) Código Postal (ZIP): _____ (40) Provincia / Región / Estado: _____
(41) País: _____ (42) Código País: _____
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (44) Nacionalidad: _____

Representante

(65) NIF: _____ (66) Apellidos y nombre o razón social: _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones de contribuyentes físicos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: _____ (67) _____

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Atención: solamente podrá optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual: (68) **X**
Tributación conjunta: (69) _____

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017: (70) **04**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o paternidad	Discapacidad (clave)	Vinculación (1)	Nº de orden (2)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(1) No se aumentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del contribuyente y del cónyuge.

(2) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [30], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla <input type="checkbox"/> 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla <input type="checkbox"/> 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla <input type="checkbox"/> 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla <input type="checkbox"/> 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una 'X' esta casilla 105

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una 'X' esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	50.394,40	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	50.394,40	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.880,96	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	47.513,44	0016
Suma de rendimientos netos previos	47.513,44	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	45.513,44	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	45.513,44	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,12	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	0,12	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	0,12	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	0,12	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,12	0039

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento del capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0,12	0409
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	45.513,44	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	45.513,44	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,12	0435

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	360,00	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	360,00	0442
Total con derecho a reducción	360,00	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	360,00	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	45.153,44	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	45.153,44	0475
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,12	0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.204,14	0498
--	----------	------

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.349,74	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.676,89	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	5.822,49	0503
Tipo medio estatal	12,57	0504
Tipo medio autonómico	12,89	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,01	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,01	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,01	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,01	0511
Tipo medio estatal	8,33	0512
Tipo medio autonómico	8,33	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	5.676,90	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	5.822,50	0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	8.094,69	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	607,10	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	607,10	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	607,10	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	607,10	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	14/09/2007	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario	832	0658
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0659
Por donativos, parte estatal	75,00	0521
Por donativos, parte autonómica	75,00	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	40,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	30,00	0672
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0674

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	4.994,80	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	5.140,40	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	4.994,80	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	5.140,40	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	10.135,20	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	10.135,20	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	13.102,58	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	0,03	0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	13.102,61	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	-2.967,41	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-2.967,41	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	5.140,40	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.140,40	0625

